



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, Sr. Henríquez de Luna Losada que se relaciona a continuación:

- PE 1785/20 R 11928, Iniciativa de Origen: PCOP 1259/20 R 11928
- PE 2292/20 R 2355, Iniciativa de Origen: PCOC 252/20 R 2355

Madrid, 25 de septiembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907727865286699723204

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1785/20 R 11928 , Iniciativa de Origen: PCOP 1259/20 R 11928

AUTOR/A: Iñigo Henríquez de Luna Losada (GPVOX)

ASUNTO: Qué valoración hace del recién anunciado Plan de Apoyo al Campo y a la Industria Agroalimentaria de la región por la crisis del Coronavirus

RESPUESTA:

El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora de una forma positiva las medidas implementadas por el Plan de Choque contra la covid-19, y confía en que su implementación y la ejecución de las diferentes actuaciones del Plan Terra contribuyan a la estimulación del sector primario y el apoyo de su industria asociada.

Madrid, 11 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2292/20 R 2355 , Iniciativa de Origen: PCOC 252/20 R 2355

AUTOR/A: Iñigo Henríquez de Luna Losada (GPVOX)

ASUNTO: Valoración del nivel de ejecución presupuestaria de las inversiones del programa 456A Medio Ambiente durante el ejercicio 2019

RESPUESTA:

Se informa que la ejecución presupuestaria de las inversiones (capítulo 6) del programa 456 A, correspondiente a la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, se considera muy adecuado, debido a que, a fecha 24 de agosto de 2020, asciende al 89% del total previsto para toda la anualidad 2020.

Madrid, 14 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

